



TOMADO DE RAZÓN
30 AGO 2018

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES

DESIGNA A CONTRATA.

RESOLUCIÓN TRA N° 119516/234/2018

**RM REGION METROPOLITANA,
10/08/2018**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 18.575, D.F.L. N° 1, de 2012, del Ministerio de Planificac,

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Resolución N° 408 del 2017, se formalizó la contratación de doña María Consuelo Valenzuela Bustamante, como Administrativo, Contrata, Grado 16° de la E.U.S. a contar del 01 de noviembre 2017 hasta el 31 de diciembre 2017.

Que, por medio de la Resolución Exenta TRA N° 575/2017 , se prorrogó la contratación de doña María Consuelo Valenzuela Bustamante, a contar del 01 de enero 2018 hasta el 31 de diciembre 2018, en las mismas condiciones de su contratación de origen

Que, doña María Consuelo Valenzuela Bustamante asumió funciones como Profesional del Área Social de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía, por lo que mediante Resolución Tra N° 168/2018, se le contrato como Profesional, Contrata, Grado 13° de la E.U.S a contar del 01 de junio de 2018.

Que, mediante Resolución Exenta Tra N° 226/2018, se acepta la renuncia voluntaria de doña Vañeska Gengnagel Navarro, a contar del 03 de julio de 2018, quien desempeñaba la función de coordinadora del Área Social de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía.

Que, la sra. Valenzuela Bustamante a contar del 03 de julio del 2018, asumirá la función de Coordinadora del Equipo del Área Social de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía.

Que, dado que las nuevas funciones que realizará doña María Consuelo Valenzuela Bustamante, se hace necesario el aumento de grado por las mayores responsabilidades que asumirá.

Que, por lo expuesto anteriormente, se aumentará el grado de la persona antes mencionada a



1533919437575280



1535646539619



Profesional, Contrata, Grado 7 de la E.U.S. a contar del 03 de julio 2018

TOMADO DE RAZÓN

30 AGO 2018

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) MARÍA CONSUELO VALENZUELA BUSTAMANTE, RUN [REDACTED] a contar de 3 de julio de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 7° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 3 de julio de 2018.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1533919437575280



1535646539619

